INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas INDUSTRIAS Y PREDIOS ROCAFUERTE COMPAÑÍA LIMITADA.

Se ha revisado el balance general al 31 de diciembre del 2012 y el estado de resultados por el año terminado en dicha fecha, de la compañía INDUSTRIAS Y PREDIOS ROCAFUERTE COMPAÑÍA LIMITADA.

Esta revisión ha sido efectuada en cumplimiento de los procedimientos de interventoria, para acatar la disposición de la Superintendencia de Compañías, expedida especificamente en su artículo 321; y, de acuerdo con la Resolución No. SC 92.1.4.3.0014 expedida en octubre 13 de 1992 por el señor Superintendente de Compañías.

La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas legales vigentes. Los movimientos contables que en ella se registran, así como los actos de los Administradores se sujetan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, precautelando la integridad de sus activos, adhesión a las políticas de su administración y registro adecuado de los eventos económicos que enmarcan su socionistas, los libros de actas, libro talenais, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidas y sus respectivos

En mi opinión, los estados financieros mencionados en ol primer parrafo, presentan razonablemente la situación financiera y resultados del periodo, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales portinentes al 31 de diciembre del 2012.

Guayaquil, Abril 15 del 2013

ECON. ALAN SIERRA NIETO

A was the

C.I.0916614738

COMISARIO